



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO: AGCP/01/16

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2016

Siendo las once horas del día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, estando reunidos los ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete y Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Raúl Díaz Rodríguez, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, C.P. Francisco Javier Zárate César, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Ubaldo Solís Pérez, representante del Secretario de Infraestructura y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Erik Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo y Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT; en la Sala de Juntas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete y suplente del Presidente de la Asamblea, declaró formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; acto continuo, se cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión, fue enviada previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria 2016**, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.



Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

- |      |  |
|------|--|
| I.   | <b>Lista de asistencia y declaratoria de quórum.</b>   |
| II.  | <b>Lectura y aprobación del orden del día.</b>   |
| III. | <b>Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la VI Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.</b>   |
| IV.  | <b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</b><br>a) Informe Anual de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015.<br>b) Informe de Actividades de la Dirección General, correspondiente al mes de enero de 2016. (Programa Estratégico Anual del COPLADEM).<br>c) Informe de los Estados Financieros 2015.<br>d) Informe del Presupuesto 2015.<br>e) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación no líquida por un monto 1'089,200.00. |
| V.   | <b>Asuntos en cartera:</b><br>a) Seguimiento de Acuerdos   |
| VI.  | <b>Asuntos Generales.</b>  |
| VII. | <b>Término y clausura de la sesión.</b>  |

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo al **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, por lo que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV. Continuando con el desahogo del punto número IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso a) del orden del día y en cumplimiento al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el suplente del Presidente de la Asamblea, Maestro Apolinar Mena Vargas, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para que rindiera el Informe Anual, procediendo a la lectura del **Informe Anual de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015**.



**a) Informe Anual de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015.**

Respecto al Informe Anual se proyectó una presentación de las principales actividades que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México realizó durante el año 2015, para promover la participación ciudadana y la asistencia a diversos foros de carácter Municipal, Regional y Estatal, abordando los puntos los siguientes:

**Estatal**

El COPLADEM como órgano rector de la Planeación en el Estado de México, impulsa el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y sus Programas, a través del:

**SIPEGEM:**

- Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Estado de México (SIPEGEM) se dio seguimiento y se evaluó el PDEM 2011-2017 y sus programas; se brindaron 74 asesorías a servidores de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias del Ejecutivo Estatal. El avance en el cumplimiento de líneas de acción del Plan representó el 70.04%.

**Gabinetes Regionales:**

- Son las instancias auxiliares del COPLADEM, en las cuales se da Seguimiento y Evaluación a los Programas de Desarrollo Regional, durante el año y se asistió a 204 sesiones de Gabinete Regional.

**Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional:**

- Con respecto a este tema, el avance en la atención de las líneas de acción fue del 40%, 1,047 de 2,618 líneas de acción, con un total de 7,697 actividades registradas. Con la nueva estrategia de fortalecimiento se dará un incremento cuantitativo.

**Municipal**

El COPLADEM es el vínculo en los temas de planeación con los ayuntamientos, coadyuva, fomenta e impulsa el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo Municipal y los COPLADEMUN, siempre con pleno respeto a la autonomía.

**Asistencia a sesiones de COPLADEMUN y Asesorías en temas de Planeación:**

- En el ámbito municipal y con base en lo establecido en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se asistió a 85 sesiones de COPLADEMUN con el objetivo de apoyar las actividades que llevan los Ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal; para ello se brindaron 79 asesorías.

**Asesorías a autoridades electas municipales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales.**

- Adicionalmente y con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de los municipios, en materia de planeación y evaluación, el COPLADEM y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, invitaron a las autoridades municipales electas a participar en capacitaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y para la operación y seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; derivado de lo anterior se llevaron a cabo 43 reuniones.

**Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.**

- Con el objetivo de coadyuvar en el seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipales y fortalecer la Planeación Democrática, se diseñó y elaboró un sistema en línea para este fin.



### Eventos realizados por el COPLADEM

Conferencia Magistral "Vida, Obra y Legado de José María Morelos y Pavón".

- Llevada a cabo el 21 de octubre de 2015 en las instalaciones de la en la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, con la participación de su presidente, Maestro Germán García Salgado y del Diputado Federal Licenciado Edgar Castillo Martínez.

Ceremonia de entrega de Certificados a Tutores del Diplomado "Estrategias de Evaluación de la Gestión Pública".

- Evento realizado el 23 de abril de 2015 en las instalaciones del COPLADEM, donde se entregaron los certificados a tutores, reconociendo el esfuerzo y compromiso demostrado durante el diplomado; se contó con la participación de la Secretaría Técnica del Gabinete, Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos y del COPLADEM.

### Participación del COPLADEM en otros foros

Premio I.A.P.E.M. a la Gestión Pública.

- El COPLADEM fue invitado como jurado en dicho premio, revisando los trabajos y emitiendo su opinión y calificación. El 21 de octubre de 2015 se llevó a cabo la reunión final de deliberación:

Ponencia "La Evaluación de la Política Gubernamental en el Estado de México; acciones relevantes del COPLADEM".

- Se elaboró una ponencia magistral para el "VI Congreso Internacional en Gobierno Administración y Políticas Públicas" llevado a cabo del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 en la ciudad de Madrid, en donde se expusieron las mejores prácticas del Gobierno del Estado de México en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Al concluir la presentación del *Informe Anual de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México*, correspondiente al ejercicio 2015, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/001-001/16.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** el **Informe Anual de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2015.**

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **b)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al maestro Miguel Ramiro-González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea para que rindiera el **Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero de 2016. (Programa Estratégico Anual del COPLADEM)**



b) Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero de 2016. (Programa Estratégico Anual del COPLADEM).

En cumplimiento al artículo 91, Fracción III, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículo 13, Fracción X, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 11, Fracción V del Reglamento interno del COPLADEM, se presentó para su conocimiento y aprobación el Programa Estratégico Anual del COPLADEM exponiendo los siguientes puntos:

⇒ Propuesta de Actualización del Marco Jurídico del COPLADEM.

Objetivo

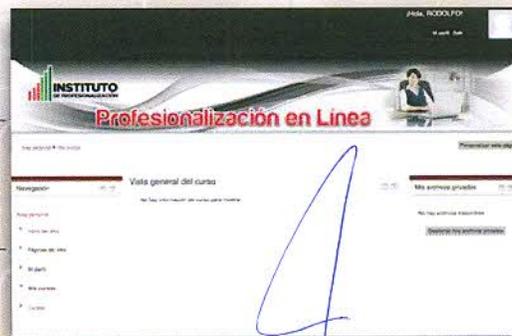
Fortalecer la planeación Democrática en el Estado de México, se realiza una propuesta de reforma del Marco Jurídico del COPLADEM, modernizando los mecanismos y acercándolos a la realidad y necesidades que vive el estado.

Avances:

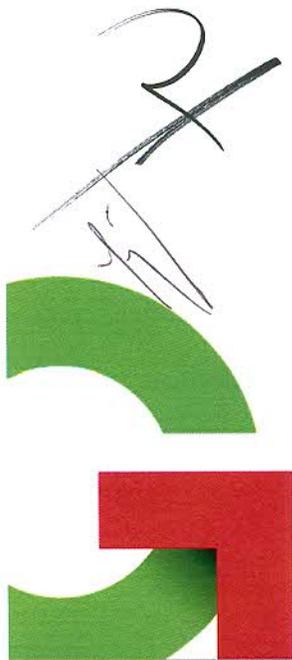
- Se realizaron mesas de trabajo entre el personal del COPLADEM y el área jurídica.
- Los trabajos fueron supervisados por el área jurídica del COPLADEM.
- Se contó con la participación y asesoría de expertos en el tema jurídico.
- Se cuenta con la propuesta de reforma y se encuentra en revisión por parte del Secretario Técnico del Gabinete.

⇒ Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública".

- 1 Segunda promoción, el énfasis en temas de planeación democrática y del ámbito municipal.
- 2 Para servidores públicos de los órdenes estatal y municipal, con funciones de planeación, seguimiento y evaluación.
- 3 Se programó de febrero a julio de 2016, en 120 horas en línea (un promedio de 20 horas por mes).
- 4 Sistema modular integrado por los siguientes temas:
  - Planeación Democrática para el Desarrollo.
  - Sistema de Planeación Municipal.
  - Generación y uso de información estadística y geográfica.
  - Evaluación de la gestión pública.
  - Herramientas de análisis e información de
- 5 Del 20 al 22 de enero, se realizó el taller de formación de tutores para 26 participantes.



Handwritten signatures and initials on the right margin.





- 6 Difusión en la segunda semana de enero entre los ayuntamientos y las instancias administrativas.
- 7 Recepción de solicitudes de registro del 18 al 31 de enero. En esta segunda promoción se inscribió a 150 participantes.
- 8 Inicio de actividades el martes 2 de febrero con un evento de inducción.
- 9 La ceremonia de inauguración se realizó el 4 de febrero, en el marco del Seminario "Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública".
- 10 El acto inaugural estuvo presidido por el Mtro. Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas, el Lic. Daniel Landa González, Subsecretario de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, el Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, el Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

### Sistema de Seguimiento y Evaluación de PDM y COPLADEMUN.

- Este sistema realizado en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, es una herramienta en línea que se diseñó para integrar normatividad, bases de datos para el monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, documentos de apoyo para organización y operación de los COPLADEMUN, además de facilitar la alineación entre los planes municipales, estatal y federal de desarrollo. Para el primer trimestre de 2016 se incluyó información estratégica estadística y geográfica actualizada a 2015 y organizada de acuerdo con el manual para la elaboración de los PDMs. Este insumo de datos fue realizado por el INEGI y el IGCEM, para facilitar la integración de los diagnósticos de los planes municipales de desarrollo. El sistema se presentó en el seminario "Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública" y a la fecha todos los ayuntamientos cuentan con su usuario y clave de acceso. A partir del mes de abril se iniciará con la capacitación para la implementación del sistema como herramienta de seguimiento, evaluación y alineación de sus planes de desarrollo.

#### ⇒ Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes Municipales de Desarrollo.

Para el primer trimestre de 2016 se incluyó información estratégica estadística y geográfica actualizada a 2015 y organizada de acuerdo con el manual para la elaboración de los PDMs.

Normatividad	Información Estadística y Geográfica
IGCEM. Carta geográfica	IGCEM. Mapa de regionalización
IGCEM. Mapa de la división política	IGCEM. Lineamientos y especificaciones técnicas para la generación y actualización de información geográfica
IGCEM. Sitios de consulta	IGCEM. Espacio mapa de carreteras
IGCEM. oficio y formato para alta de gestores	IGCEM. imágenes Landsat
IGCEM. Metadatos	IGCEM. Nomenclador del municipio de Acambay
IGCEM. Mapa territorial del municipio de Acambay	IGCEM. Información para el plan de desarrollo Acambay

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





**Eventos Estratégicos:**

- Toma de protesta a los integrantes de los 125 COPLADEMUN.  
En torno a este tema, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, desde el inicio de su Administración se ha pronunciado por consolidar un gobierno municipalista. Por ello se propone que el C. Gobernador presida un acto protocolario de toma de protesta a los integrantes de los 125 COPLADEMUN, por la importancia de las actividades que se realizan al interior de estos comités, los cuales fungen como vínculo entre la ciudadanía y gobierno, para el impulso de actividades conjuntas a favor del cumplimiento de los documentos rectores de planeación, teniendo como escenario el patio central del Palacio de Gobierno.
- Entrega de los 125 Planes de Desarrollo Municipal a los Poderes Legislativo y Ejecutivo.  
Una vez aprobados los Planes de Desarrollo Municipal por los respectivas instancias edilicias, se propone llevar a cabo un magno evento en el cual los 125 Ayuntamientos, entreguen sus Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018 al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y con esto dar cumplimiento a la Ley de Planeación de la Entidad, este evento busca fortalecer el Sistema de Planeación Democrática Estatal y los vínculos de participación, cooperación e interlocución entre los Ayuntamientos y el Estado.

Toma de protesta a los integrantes de los 125 COPLADEMUN.



*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



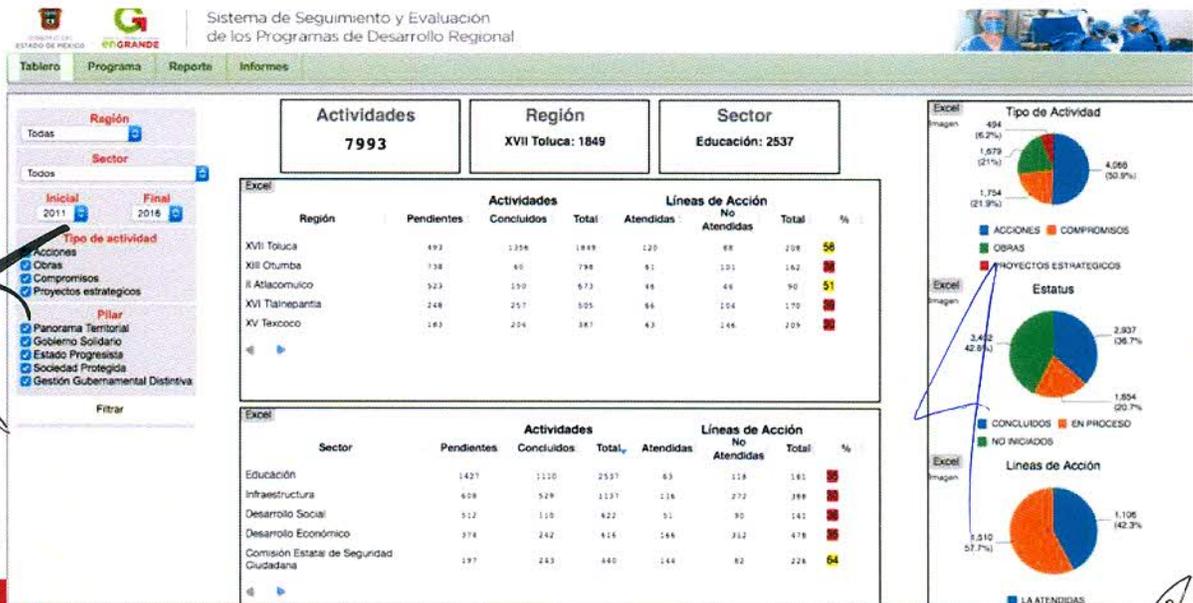
- Evaluaciones de los Programas de Desarrollo Regional:  
Se contempla que para el segundo semestre del año se realicen evaluaciones de los Programas de Desarrollo Regional en el seno de los Gabinetes Regionales, presentando los avances en la atención de líneas de acción por dependencia. Esto se llevará a cabo en coordinación con las Presidencias de los Gabinetes Regionales.

**42.3%** Se han atendido 1,106 de 2,616

Se encuentran registradas en el sistema **7,993** actividades

### Estrategia de Ajuste para el Cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional.

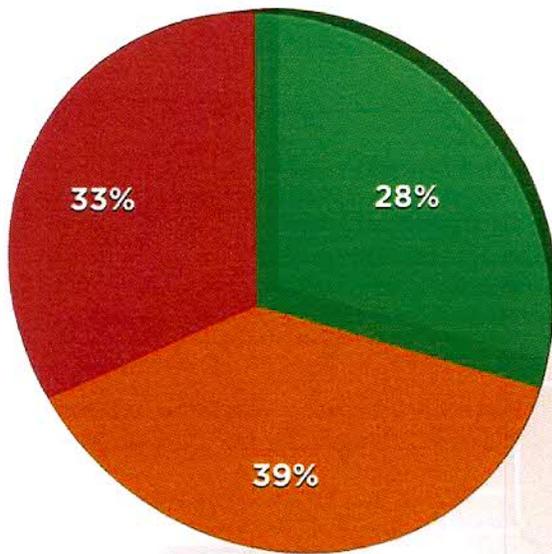
El objetivo es impulsar y consolidar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional en el primer semestre del año y para que en el segundo semestre se realicen evaluaciones regionales en las sesiones de gabinete, se contempla que en el mes de agosto se cuente con un 85% de líneas de acción atendidas de los 16 programas; a la fecha en el sistema se tiene un avance del 42.2% de atención y se han registrado 7,992 actividades de todas las dependencias, este proyecto se encuentra ligado con los eventos de evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.



**Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.**

Este sistema se continúa fortaleciendo a través del trabajo continuo de las Dependencias, como la herramienta tecnológica en línea diseñada para la evaluación del Plan de Desarrollo 2011-2017, contando con un avance que consiste en: actualizar las cifras agosto-diciembre de 2015, 15 de las 24 dependencias del ejecutivo estatal han enviado sus evidencias de captura y se sostienen reuniones de trabajo COPLADEM-SEI-IGCEM- para mejorar el SIPEGEM y su administración, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

● Líneas de acción 100% ● Líneas de acción del 50% al 99% ● Líneas de acción del 0% al 49%



Cumplimiento de líneas de acción, cierre 2015.	Número
Líneas de acción al 100%	242
Líneas de acción del 50%-99%	338
Líneas de acción de 0%-49%	287
<b>Total de líneas de acción del PDEM</b>	<b>867</b>

**Actualización de VISIÓN 2017; indicadores estratégicos del Gobierno del Estado de México.**

Su actualización en 2016, le permitirá consolidarse como un documento especializado para el seguimiento de los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017; considerando que además de reportar los avances por año, se podrá contrastar lo alcanzado en el periodo respecto a lo programado desde el inicio de la administración. Las actividades están dispuestas para iniciar en abril, toda vez que las UIPPEs hayan reportado sus metas alcanzadas en el primer trimestre.



**Certamen Nacional de Ensayo**

**“La Constitución Mexicana en la Planeación Democrática”.**



En el marco de los festejos del Centenario de la Constitución Mexicana, se propone la organización del Certamen Nacional de Ensayo con la participación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la Universidad Autónoma del Estado de México, el IAPEM y el Colegio Mexiquense A.C., todos como integrantes del Comité Organizador, bajo la coordinación del COPLADEM. La definición de fechas y actividades logísticas responde a la propia agenda y programaciones de los festejos

⇒ **CUBO Comparativo Único Basado en Objetivos**

**Objetivo:**

Realizar análisis cercanos a las realidades de los habitantes, geografía y del Gobierno del Estado de México.



Conjuntamente SEI y COPLADEM diseñan una herramienta tecnológica de comparación de variables que toma información de distintas fuentes como los Sistemas de Planeación del COPLADEM, información estadística, geográfica y de indicadores externos para conocer el impacto y resultados de las políticas públicas en los municipios, regiones o en el estado.



Esta herramienta montada en la plataforma Qlik View tiene la capacidad de interpolar variables demográficas, territoriales, estadísticas entre otras, para realizar análisis complejos de acuerdo con diversas necesidades. Avances: Se diseñan los algoritmos de homologación entre variables y los sistemas de planeación del COPLADEM. Se realiza un ejemplo tomando como base algunos indicadores externos del CONEVAL.

### La Planeación Democrática en el Estado de México; criterios y prospectiva.

Este documento formará parte del acervo editorial de esta dependencia, se está en espera del dictamen para su publicación en el mes de septiembre. El contenido temático es el siguiente: Marco Teórico Conceptual de la Planeación del Desarrollo. Planeación del Desarrollo Nacional. La Planeación del Desarrollo del Estado de México. El COPLADEM en el plano Estatal, Regional y Municipal y Planeación del Desarrollo Municipal.---



Una vez presentados los diferentes puntos del **Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero de 2016. (Programa Estratégico Anual del COPLADEM)**, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea generándose el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/001-002/16.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** el **Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero de 2016. (Programa Estratégico Anual del COPLADEM)**.



Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso c) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, para que rindiera el **"Informe de los Estados Financieros 2015"**; para lo cual como Secretario Técnico en uso de la palabra, expuso que en relación al Informe de los Estados Financieros 2015, así como el Informe del Presupuesto 2015, se les había hecho llegar a los asambleístas en medio digital; preguntando a los mismos si tuvieran algún comentario al respecto se sirvieran manifestarlo.



COPLADEM

CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo	15,000.00	15,000.00	0.00	Servicios Personales por Pagar a Corto P	131,862.98	90,096.34	-41,766.62
Bancos/Cajonería	156,148.13	1,750,419.63	1,594,271.50	Retenciones y Contribuciones por Pagar a	175,862.08		-175,862.08
Otros Efectivos y Equivalentes				Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,802,346.56	3,810,676.23	8,329.67	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,371,726.70		-4,371,726.70	Documentos Comerciales por Pagar a Corto			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Pla	612.61		-612.61	Recaudación por Participar			
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>8,385,824.00</b>	<b>5,566,105.86</b>	<b>-2,819,718.14</b>	<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>257,025.04</b>	<b>90,096.34</b>	<b>-166,928.70</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,467,995.63	1,551,237.73	83,242.10	Fondos de Antecesorios, Mandatos y Contr			
Vehículos y Equipo de Transporte	930,217.35	1,304,705.38	374,488.03	Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Activos Biológicos				<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>257,025.04</b>	<b>90,096.34</b>	<b>-166,928.70</b>
Otros Bienes Muebles				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>257,025.04</b>	<b>90,096.34</b>	<b>-166,928.70</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,570,036.37	-1,551,297.31	18,739.06				
Otros Activos Diferidos	16,231.00	16,231.00	0.00				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>824,407.61</b>	<b>1,380,936.80</b>	<b>556,529.19</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>TOTAL DIFERIDO</b>				<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>			
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	5,858.84	5,858.84	0.00
				Resultados del Ejercicio (Ahorros) Delinido	4,608,177.42	2,447,248.67	-2,160,928.75
				Resultados de Ejercicios Anteriores	4,251,719.32	4,251,719.32	0.00
				Revalor de Bienes Inmuebles			
				Revalor de Bienes Muebles	87,261.09	87,261.09	0.00
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8,953,016.57</b>	<b>6,793,087.82</b>	<b>-2,160,928.75</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9,210,241.61</b>	<b>6,947,042.66</b>	<b>-2,263,198.95</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMO</b>	<b>9,210,241.61</b>	<b>6,947,042.66</b>	<b>-2,263,198.95</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				<b>MES ANTERIOR MES ACTUAL</b>			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	19,759,324.60	19,759,324.60					
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	754,268.87	993,096.93	238,828.06				
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	0.00	0.00					
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00					
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	19,005,055.73	19,066,227.67	66,171.94				
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	19,759,324.60	19,759,324.60					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	18,756,223.00	18,756,223.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inve	5,101.60	5,101.60					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inve	998,000.00	998,000.00					
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>	<b>29,513,668.08</b>	<b>32,742,201.10</b>	<b>3,228,533.02</b>				
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Ga	5,940,777.94	3,825,934.53	-2,114,843.41				
Presupuesto de Egresos por Ejercer de In	998,000.00	998,000.00	0.00				
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bi	0.00	-513,689.63	-513,689.63				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>	<b>-12,820,546.66</b>	<b>-14,915,190.07</b>	<b>-2,094,643.41</b>				
Presupuesto de Egresos Devengado de Gast	12,815,445.06	14,930,788.47	2,115,343.41				
Presupuesto de Egresos Devengado de Inte	5,101.60	5,101.60	0.00				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	<b>0.00</b>	<b>-513,689.63</b>	<b>-513,689.63</b>				
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	513,689.63	513,689.63				
Presupuesto de Egresos Pagado de Inve	0.00	0.00	0.00				
<b>TOTAL</b>	<b>115,589,744.40</b>	<b>115,589,744.40</b>	<b>0.00</b>				

RODRIGO TORRES REBOLLAR

P. de L.C.P. y A.F. MIGUEL MESIA CRUZ

MIGUEL RAMIRO GONZALEZ



Por lo que una vez presentado el **"Informe de los Estados Financieros 2015"**; y no habiendo comentario al respecto, se da continuidad con el desarrollo de la sesión, pasando al:

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **d)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, para que rindiera el **"Informe del Presupuesto 2015"**; para lo cual el Secretario Técnico en uso de la palabra, expone que en relación al Informe del Presupuesto 2015, se les había hecho llegar a los asambleístas en medio digital; preguntando a los asambleístas si tuvieran algún comentario al respecto se sirvieran manifestarlo.

Capítulo	Concepto	Presupuesto autorizado 2015	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto modificado	Ejercido a diciembre	Por ejercer
1000	Servicios personales	15,750,347.00		667,500.10	15,082,846.90	13,005,567.48	2,077,279.42
2000	Materiales y suministros	508,656.00	150,000.00	85,777.60	572,878.40	547,535.09	25,343.31
3000	Servicios generales	2,017,220.00	330,000.00	608,976.66	1,738,243.34	1,377,185.90	361,057.44
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		998,000.00		998,000.00	513,689.63	484,310.37
9000	Deuda pública		5,101.60		5,101.60	5,101.60	
	<b>Total</b>	<b>18,276,223.00</b>	<b>1,483,101.60</b>	<b>1,362,254.36</b>	<b>18,397,070.24</b>	<b>15,449,079.70</b>	<b>2,947,990.54</b>

Por lo que una vez presentado el **"Informe del Presupuesto 2015"**; y no habiendo comentario al respecto se continuó con el desarrollo de la sesión, pasando al:



Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso e) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto de solicitar la **“Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar una ampliación no liquida de un monto 1’089,200.00”**; para lo cual el Secretario Técnico en uso de la palabra, expone que en relación a la realización de una ampliación no liquida, misma que será utilizada para compra de equipo de cómputo y un vehículo de transporte terrestre y que en términos de lo dispuesto por los artículos 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios, que tiene su **origen en disponibilidad de ejercicios anteriores**, la cual atenderá a la programación de recursos en cuentas del gasto que no fueron programadas inicialmente o bien resultaron insuficientes en el presupuesto original, así como también se vieron afectadas por las Medidas de Austeridad y al Plan de Ajuste aplicado en el año 2015; dicha ampliación garantizara la operación del Organismo en trabajos prioritarios relacionados principalmente con la coordinación de acciones para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo del estado de México 2011-2017 y de los programas sectoriales y regionales que derivan del mismo, así como para promover la operación de los comités homólogos de planeación en los 125 ayuntamientos del Estado, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

No.	Capítulo	Partida	Descripción	Monto solicitado
1	2000	2111	Materiales y útiles de oficina	\$50,000.00
		2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$50,000
		2611	Combustibles lubricantes y aditivos	\$30,000
subtotal				\$130,000
2	3000	3311	Asesorías asociadas a convenios y acuerdos	\$30,000.00
		3451	Seguros y fianzas	\$50,000
		3922	Otros impuestos y derechos	\$20,000
		3992	Gastos de servicios menores	\$30,000
subtotal				\$130,000
3	5000	5151	Bienes Informáticos	\$464,000.00
		5411	Vehículos y Equipo Terrestre	\$365,200
subtotal				\$829,200
TOTAL				\$1,089,200.00

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno para la **“Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar una ampliación no liquida de un monto 1’089,200.00”**; en términos de lo establecido por los artículos 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios; preguntando a los asambleístas si tuvieran algún comentario al respecto se sirvieran manifestarlo, al no haber comentario al respecto, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:



**ACUERDO CPD/AGC/CP/001-003/16.** Para efectos de lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 13, fracción XI y artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios; la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** la **“Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar una ampliación no liquida de un monto 1’089,200.00”.**

Punto Número V. Para continuar con el desarrollo del punto **V** referente a **Asuntos en cartera**, inciso **a)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos.**

Respecto al acuerdo número CPD/AGC/CP/002-003/13, relativo a la autorización de la Asamblea General para realizar las gestiones para la enajenación mediante la venta de los bienes propiedad de este organismo, los cuales ya se encuentran dados de baja que corresponden a tres vehículos, informo a los asambleístas que se encuentra en proceso, toda vez que ya se cuenta con la actualización del avalúo de dichos vehículos y se encuentra en trámite administrativo para el destino final de dichos vehículos.

Ahora bien, tocante al acuerdo número CPD/AGC/CP/004-003/15 para dar de baja dos vehículos; informo a esta Asamblea que ya fueron dados de baja, por lo que el acuerdo está concluido en su totalidad.

De igual forma tocante al acuerdo número CPD/AGC/CP/006-002/15 respecto a la realización de traspasos presupuestales internos realizados en el ejercicio fiscal 2016, mismos que como punto de acuerdo serian informados en esta Sesión; por lo que Informo que sean realizado tres traspasos internos a los capítulos 1000, por un monto de \$5,645.72; al capítulo 2000 por un monto de \$999.99 y al capítulo 3000 por un monto de \$1,698.26.

Sesión	Fecha	Acta	Acuerdos	Avance		Responsable de la Ejecución	Seguimiento
				C	P		
Segunda sesión ordinaria 2013	2 mayo 2013	Acuerdo CPD/AGC/CP/002-003/13.	<p>Para efectos de lo señalado en el artículo 11, fracción I del Reglamento Interno del COPLADEM, la Asamblea General en Comisión Permanente, autoriza que se realicen las gestiones para la enajenación mediante la venta de los siguientes bienes propiedad de este organismo los cuales ya se encuentran dados de baja:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Camioneta Marca Suzuki Grand Vitara, modelo 2007.</li> <li>Vehículo Marca Volkswagen Pointer, modelo 2000.</li> <li>Lote de equipo de cómputo, que consta de diferentes partes, de acuerdo a las especificaciones del inventario correspondiente</li> </ul>			Unidad de Apoyo Administrativo del COPLADEM	<p>Se solicitó apoyo de la Dirección General de Recursos Materiales, para que proporcione un listado de postores para la enajenación de los bienes.</p> <p>Por recomendación de la Dirección General de Recursos Materiales, se solicitó a la Dirección de Servicios Periciales, reconsiderar el avalúo de la Camioneta Suzuki.</p> <p>Se obtuvo la ampliación del dictamen de avalúo de la camioneta Suzuki, quedando finalmente en \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Se iniciaron los trámites para el proceso de venta de las unidades. El comité de arrendamientos del COPLADEM, verificará el proceso de venta, no obstante a que el monto no es superado de acuerdo al</p>
Cuarta sesión ordinaria 2015	27 agosto 2015	Acuerdo CPD/AGC/CP/004-003/15	<p>Para efectos de lo señalado en los artículos 13, fracción XII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 11, fracción I, del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente, autoriza realizar los trámites para dar de baja dos vehículos propiedad del organismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vehículo Tipo Jetta, Modelo 2002.</li> </ul>			Unidad de Apoyo Administrativo del COPLADEM	<p>Mediante oficio 203C10000/167/2015, se solicitó al Instituto de Servicios Periciales la realización del avalúo de cada una de las unidades, el cual servirá de base para llevar a cabo su enajenación. Se está en espera de la respuesta.</p> <p>Con fecha 26 de octubre de 2015. En Instituto de Servicios Periciales dio respuesta positiva a la solicitud efectuada por el COPLADEM para la valuación de los vehículos. Para el efecto se designó al perito que a partir del 28 de octubre del año en curso, inicio con las acciones correspondientes</p>
Sexta sesión ordinaria 2016	16 diciemb re 2015	Acuerdo CPD/AGC/CP/006-002/15	Informar sobre los traspasos presupuestales internos realizados en el ejercicio fiscal 2016.			Unidad de Apoyo Administrativo del COPLADEM	<p>Capitulo 1000 monto \$5,645.72. Capitulo 2000 monto \$999.99 Capitulo 3000 monto 1,698.26</p>



Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Suplente del Presidente de la Asamblea, pide al maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, que pregunte respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión; registrándose la participación del Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, solicitando, Implementar mecanismos de seguimiento a través de los comités regionales, para darle avance al Plan de Desarrollo Estatal y Conocer como está integrada la propuesta de reforma, así mismo informar en la asamblea los trabajos referentes a la misma; Por lo que el Maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico y Director General del COPLADEM; manifestó que se daría a conocer la propuesta de reforma en el momento procedimental legislativo oportuno.

De igual forma se registró la participación del Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; solicitando formular estrategia para homologar y alinear la información de las líneas de acción entre las dependencias y gabinetes regionales. Por lo que el Maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico y Director General del COPLADEM; en uso de la palabra manifestó que En cuanto a la atención de líneas de acción, se lleva una estrategia para que las dependencias a más tardar el día 29 de este mes, envíen el avance de su seguimiento.

Finalmente, la Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, solicita, establecer mesas técnicas con los diputados, para darle seguimiento a la propuesta de reforma; Por lo que el Maestro Miguel Ramiro González, Secretario Técnico y Director General del COPLADEM; en uso de la palabra manifestó que sería en el momento procedimental legislativo oportuno, el establecimiento de mesas de discusión para la propuesta de reforma.

Punto Número VII. Procediendo al desahogo del punto **VII** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se dio uso de la palabra al Suplente del Presidente Maestro Apolinar Mena Vargas, Secretario Técnico del Gabinete, quien dirigió su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la *Primera Sesión Ordinaria 2016* de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de febrero del presente, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

De igual forma, se informó que en las sesiones posteriores se enviará el cuadro de los acuerdos que se generen a partir de esta Sesión y que estén en proceso. Seguiremos atendiendo el acuerdo del 2 de mayo de 2013 CPD/AGC/CP/002-003/13 por ser el único que se encuentra en proceso.

**MTRO. APOLINAR MENA VARGAS**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COPLADEM

**MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y  
SECRETARIO TÉCNICO



**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

**LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

**LIC. RAUL DÍAZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

**DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO





**CP. FRANCISCO JAVIER ZARATE CÉSAR**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
FINANZAS Y COORDINADOR DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

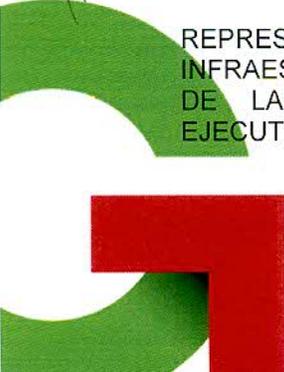
**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES**  
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE  
DESARROLLO POLÍTICO Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE  
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL

**MTRO. HUGO AYALA RAMOS**  
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE  
PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

**C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM

**LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
INFRAESTRUCTURA Y DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL

**MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE  
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO  
ESTATAL





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**COPLADEM**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

**LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y  
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM

**LIC. ERICK LUIS QUIROZ MUÑOZ**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE  
LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

**LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA**  
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y  
GRUPOS DE TRABAJO

**LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2016.

